

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20259 BARCELONA

Edicto

Don Rafael Huerta García, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 820/2013-G seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora doña Carmen Ribas Buyó en nombre de PIRMANT SERVEIS, S.L., con CIF núm. B-65.054.652, se ha dictado en fecha 8 de julio de 2015 Auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 8 de junio de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150029317-1